

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000788

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VARABAMBA
N°001 IDENTIFICACIÓN : 300367

Resolución N° de Solicitud de Modificación Código Item N- Descripción del Item

		CANTIDAD Y/O VALORES			
		EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Unidad de Medida	
		Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
28/06/2026	0000001623	070400190468	CINTA AISLANTE VINILICA 3/4 in X 18 m COLOR ROJO	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001623	070400190469	CINTA AISLANTE VINILICA 3/4 in X 18 m COLOR AZUL	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001623	070400190470	CINTA AISLANTE VINILICA 3/4 in X 18 m COLOR VERDE	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001623	070400190482	CINTA AISLANTE VINILICA 3/4 in X 18 m COLOR AMARILLO	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001623	070400190483	CINTA AISLANTE VINILICA 3/4 in X 18 m COLOR BLANCO	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001623	201700050157	MALLA RASCHET AL 80% 4.00 m X 100 m	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001624	805000010029	SOBRELENTE DE PLASTICO PARA SEGURIDAD	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001624	899600004067	PANTALON DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001624	899600008067	CAMISITA DE ALGODON AFRANELADO CUELLO CAMISERO MANGA LARGA	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001625	133200100096	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 mL	Unidad	0.00
29/06/2026	0000001625	133200120186	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO X 65 m	Unidad	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Liz Retamozo Chavez
JEFE DE UNIDAD DE MANEJO DE RECURSOS MATERIALES

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Licio José López Biegara
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

90